

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 16 de Marzo del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARQJOVEL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Es mi responsabilidad informar a ustedes sobre mis labores como Comisario de esta empresa, según lo autoriza la Superintendencia de Compañías, en lo que respecta al Ejercicio Económico del año 2019.

1.- He revisado los Estados Financieros de esta empresa, los cuales son de responsabilidad de la Administración de la compañía, habiendo oportunamente fiscalizado en todas sus partes la Administración de la misma, para que reúna los requisitos y normas de dicha compañía.

2.- Los Estados Financieros de la empresa fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la PYMES. Los Sistemas de control interno son razonablemente aceptables, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad con sus respectivos Comprobantes, se llevan de acuerdo a las leyes vigentes, de igual manera, la custodia y conservación de los Bienes y Propiedades de la empresa.

3.- Se presentan los siguientes Estados Financieros bajo las NIIF para la PYMES, sobre el periodo que se informa:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros, con sus respectivas Políticas Contables y Notas Explicativas

4.- Por lo expuesto informo a ustedes que los Estados Financieros, están presentados razonablemente y de acuerdo a las leyes vigentes, mereciendo la confiabilidad de los mismos.

Atentamente



C.P.A. TERESA M. GARCIA BARREIRO
C.C. # 0906063888
Reg. Nac. # 7.934